



C.1

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/CEPAL/Conf.54/L.6
20 de enero de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
SEGUNDA REUNION LATINOAMERICANA SOBRE POBLACION

Auspiciada conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la División de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población.

México, D.F., 3 al 7 de marzo de 1975

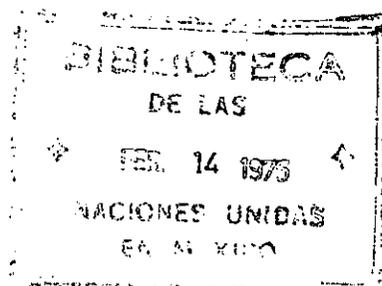
TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Discursos de Inauguración
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del Programa
4. Situación y perspectivas en el campo de la población en América Latina.

Discusión con base en las exposiciones de los representantes de los Gobiernos y de los documentos presentados por la Secretaría, sobre el alcance y estructura de los elementos problemáticos de la población en la región y en cada uno de los países, así como sus relaciones con aspectos socio-económicos del desarrollo, definiendo, en lo posible, aquellos en que se estime urgente proceder a la definición de políticas públicas integradas a las estrategias de desarrollo.

Documentos:

- América Latina: Situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000. ST/CEPAL/Conf.54/L.2
- El desarrollo de la población en América Latina: un diagnóstico sintético. ST/CEPAL/Conf.54/L.3.





5. Implicaciones para América Latina del Plan de Acción Mundial sobre Población.

Se intentará realizar, con el concurso de los representantes de los Gobiernos y sobre la base de los documentos respectivos de la Secretaría, un análisis de las implicaciones de las recomendaciones del PAMP, para los Gobiernos de los países de la región, y los organismos internacionales que operan en la misma, en términos de programas de acción, definición de políticas, creación de instrumentos jurídicos y administrativos, investigación, capacitación y asistencia técnica.

Documentos:

- Implicaciones para América Latina del Plan de Acción Mundial sobre Población. ST/CEPAL/Conf.54/L.4.
- Perspectivas para la acción en población en América Latina. La contribución de los organismos regionales. ST/CEPAL/Conf.54/L.5.

6. Recomendaciones programáticas para la acción de los organismos internacionales.

Se espera que la reunión concluya formulando un conjunto de recomendaciones a los organismos internacionales, especialmente a la Secretaría de la CEPAL, al CELADE, y al ILPES, respecto de programas y acciones de asistencia técnica, investigación y capacitación.

7. Otros asuntos.

8. Examen y aprobación del informe de la reunión.

